

Doctrinario y Democrático del Pueblo, que cederán al Comité Agrario Laborista el tiempo que necesite para enterar el tiempo reglamentario, la Mesa estima que queda salvado el error en que había incurrido.

La Mesa ruega a los Honorables Diputados se sirvan excusar este error.

Tiene la palabra el Honorable señor DE la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.—Honorable Cámara, en nombre del Comité Agrario Laborista, quiero lamentar el bochornoso incidente que se ha suscitado esta tarde en la Corporación; pero deseo dejar en claro que para los Diputados de estos bancos, se nos está haciendo, cada día, más insoportable el estar escuchando insultos y expresiones altaneras y prepotentes, hacia la persona de Su Excelencia el Presidente de la República. Nosotros estamos cumpliendo con un deber de lealtad, señor Presidente, pues somos Diputados de Gobierno. Durante todo este período, especialmente personeros del Partido Radical, salvo honrosas excepciones, se han caracterizado por estar lanzando improprios en contra de la persona del Primer Mandatario de la Nación.

Ahora, señor Presidente, con respecto a lo ocurrido a los estudiantes peruanos en el aeropuerto "Cero Moreno", de Antofagasta, también los Diputados Agrarios Laboristas lamentamos que estos hechos hayan sucedido. En efecto, hemos acordado pedir, por intermedio de la Honorable Corporación, que se realice una investigación de ellos, con el objeto de que pague sus consecuencias quien haya sido responsable.

Nosotros no podemos, señor Presidente, estar haciéndonos eco de situaciones que muchas veces ocurren debido a precipitaciones de parte de algunos altos funcionarios que hoy están en el Gobierno.

Hemos tenido conocimiento de que el avión de transporte militar del Gobierno argentino, que forzosamente tuvo que hacer escala en el aeropuerto de Antofagas-

ta para abastecerse de combustible, traía nueve tripulantes; además de los trece estudiantes peruanos.

Pues bien, señor Presidente, el error más grande, según mi modo de pensar, fue el de permitir que esos estudiantes bajaran del avión en el aeropuerto de "Cero Moreno". Creo que no habría sido difícil que los nueve militares argentinos, que tripulaban ese avión, hubieran mantenido a los trece estudiantes dentro de la aeronave.

Pero los hechos ya han ocurrido...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DE LA FUENTE.—Pero los hechos ocurrieron, señor Presidente, y es de lamentarlo; yo, especialmente, lamento que hayan ocurrido, porque soy un hombre de profundas convicciones democráticas...

El señor TAMAYO.—¿Los demás Diputados de su partido no lo son?...

El señor DE LA FUENTE.—Toda mi vida he admirado esta tradición chilena, que hoy día ha sido empañada no sólo ante nuestros propios conciudadanos, sino ante el mundo entero.

Es posible, señor Presidente, que pronto se sepa quién es el culpable; con este objeto se está instruyendo un sumario. Estoy seguro que los que resulten responsables una vez terminada la sustanciación del sumario, van a ser sancionados.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Le quedan nueve minutos al Comité Agrario Laborista, computando el tiempo que le fue cedido por los dos Comités a que aludí denantes.

El señor DE LA FUENTE.—Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El turno siguiente le co-

responde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES MORALES.—Señor Presidente, el Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo se reunió extraordinariamente, el viernes de la semana pasada, con el objeto de considerar los sucesos ocurridos en relación con el asilo solicitado por trece estudiantes peruanos. En esa oportunidad, tuvimos amplio conocimiento de todo lo que había ocurrido.

En efecto, en dicha reunión no sólo se trató, en forma detallada, lo relacionado con el traslado de los estudiantes peruanos desde Villa Devoto hasta la frontera chileno-peruana, sino que también se nos dieron informaciones que hacen aún más odioso este caso. Así supimos que, con anterioridad, señor Presidente, los estudiantes peruanos habían enviado, desde la prisión de Villa Devoto, una carta a la Federación de Estudiantes de Chile, en la cual daban a conocer la situación en que se encontraban, después de llevar más de seis meses detenidos en dicha prisión, y que sus únicos deseos eran poder salir en libertad para trasladarse hacia nuestra Patria, la que siempre había cobijado a hombres de diferentes ideales; Patria libre donde se podía y se han podido desenvolver hombres como Mitre, Sarmiento, Haya de la Torre y otros.

Posteriormente, como bien lo sabe ya la Honorable Cámara y como lo relatará el Honorable Diputado señor Brucher, que fué testigo ocular de los hechos, pues pasaba por Antofagasta cuando ocurrieron, los estudiantes peruanos, una vez bajados del avión, solicitaron asilo a las autoridades correspondientes, pues conocían la tradición que, en este aspecto, tiene nuestra Patria.

El Intendente de la provincia comunicó dicha petición a Santiago. Las autoridades respectivas tomaron conocimiento

de este hecho, y no obstante ello, los estudiantes peruanos, mediante un engaño, fueron enviados al Perú. Y digo "engaño", porque se les dijo que serían trasladados, por tierra, hasta Copiapó.

Esta tarde, se ha culpado a diferentes personas. Se ha dicho que estos hechos podrían deberse a resoluciones adoptadas por funcionarios como el Subsecretario del Interior, señor Carlos Ferrer; y en esta oportunidad, señor Presidente, así como los gremios y los estudiantes ya lo han hecho, yo culpo directamente, como principal responsable de esta actitud que empaña el honor patrio, al Subsecretario del Ministerio del Interior y al Jefe del Departamento Jurídico, señor Reyes. Y digo esto porque no es la primera vez que el señor Ferrer asume tal actitud. Ya en otra oportunidad, según he tenido conocimiento en estos días, el señor Ferrer fue quien, principalmente, se opuso a que los refugiados guatemaltecos, que deseaban trasladarse desde su patria hasta la nuestra, no llegasen a nuestro territorio. Realizó ingentes esfuerzos para lograr que esto no ocurriera, a fin de que dichos asilados políticos en la Embajada Chilena en Guatemala fueran entregados al dictador Castillo Armas.

Igual cosa ocurrió, hace algún tiempo, con tres dirigentes sindicales argentinos, los cuales, por intermedio del señor Ferrer, fueron entregados a las autoridades de ese país.

El caso que nos ocupa, señor Presidente, no viene sino a confirmar la actitud permanente asumida por el señor Ferrer. Creo que en esta ocasión, como en otras, el señor Ferrer, asumiendo actitudes que no le corresponden, hizo esta gestión. Digo esto, porque, en una oportunidad, un miembro de la colectividad política en que milito, tuvo a su cargo la Cartera del Interior; y allí pudimos observar cómo el señor Subsecretario del Interior se

constituía en un Ministro más, pasaba por sobre su superior jerárquico y actuaba a espaldas de él.

Es el caso, señor Presidente, de la huelga de los Servicios de Utilidad Pública, hecho durante el cual se detuvo a cerca de un centenar de obreros y empleados.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

En vista de que falta un cuarto de hora para el término de la sesión, se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo firmado por los Comités Radical, Socialista, Conservador Tradicionalista, Unido, Socialista Popular y Liberal, que dice:

“Considerando:

Que la actuación de algunos funcionarios de gobierno ha comprometido gravemente el honor de la República, en relación con la negación de refugio político a trece estudiantes peruanos;

Que este hecho aparece vinculado a la intromisión de dictaduras sudamericanas en nuestro país, pues los antecedentes así lo indican

La Honorable Cámara acuerda:

1º—Protestar de la actuación del Gobierno en relación con la negativa de refugio a los estudiantes peruanos y expresar su amplio repudio por esta actitud que rompe la tradición política de hospitalidad seguida por Chile desde el nacimiento de la República;

2º—Recabar de la Comisión Investigadora de la Intromisión de Dictaduras Sudamericanas en Chile, nombrada por esta Honorable Cámara, amplíe su actuación a la investigación de estos hechos, y

3º—Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, de acuerdo con el artículo 39, atribución 2ª, conteste por escrito u ordene al Ministro que corresponda su concurrencia a la Honorable Cámara con el objeto de darle a

conocer todos los antecedentes relacionados con dicha cuestión”.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—En votación el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.—Debe aprobarse por unanimidad, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los Comités Radical, Socialista, Liberal y Socialista Popular, que dice:

“Considerando:

Que el vergonzoso hecho de haber negado el derecho de asilo o refugio político a los trece estudiantes peruanos que así lo solicitaron al Supremo Gobierno, empaña nuestra tradición de país digno y libertario;

Que esta negativa se hizo por medio del engaño y la falsedad;

Que el Supremo Gobierno ha descargado la responsabilidad sobre el Subsecretario del Interior;

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Presidente de la República para solicitarle que pida la renuncia de su cargo al señor Carlos Ferrer, Subsecretario del Ministerio del Interior”.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor MALLET.—Que se cambie la expresión “renuncia” por “destitución” o “separación”, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El que se ha leído es el texto del proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿A

quién le consta los hechos que se afirman en el proyecto de acuerdo?

Un señor DIPUTADO.—A todo el mundo.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 7.*

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, como decía hace un instante, hemos tenido oportunidad de conocer de cerca y muy a fondo algunas actitudes del señor Subsecretario del Interior. El mayor responsable de lo acontecido durante la huelga del personal de los servicios de utilidad pública, sin duda, fue el Ministro del Interior.

Pero quien impartía las diferentes instrucciones a todos los puntos del país para detener a los dirigentes del movimiento, era el Subsecretario del Interior.

Por esta razón, cuando he escuchado la lectura del oficio que se enviará al Supremo Gobierno para pedirle la renuncia de ese funcionario, me he alegrado; y me he alegrado porque elementos descontrolados y antidemocráticos no deben estar sirviendo cargos de tanta responsabilidad como el de Subsecretario de un Ministerio.

Si no se adoptasen las medidas que pide la Honorable Cámara, me parecería lo más procedente que se acusara directamente a sus superiores jerárquicos.

Señor Presidente, los hechos que nos han ocupado esta tarde empañan el honor de Chile, puesto que el derecho de asilo es una institución de carácter internacional que puede decirse que nació junto con la comunidad americana ya que fue incorporado como precepto en el Acta de Filadelfia. En consecuencia, nosotros, como americanos, debemos ser, y continuar, siéndolo, respetuosos de este sagrado derecho.

En esta oportunidad, el Perú, a pasar de poseer un Gobierno dictatorial que es repudiado enérgicamente por nosotros, ha tendido la mano a nuestro Gobierno y ha tratado, en cierto modo, a aligerarlo de la pesada responsabilidad que significa haber entregado a las autoridades vecinas estos estudiantes que solicitaban asilo político.

Termino, señor Presidente, protestando, en nombre del Partido Democrático del Pueblo, en la forma más enérgica posible, por la actitud asumida por el Gobierno de la República en esta oportunidad.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Quedan cinco minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES.—Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Honorable señor Soto, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Soto.

El señor SOTO.—Señor Presidente, hablo en nombre del Partido Democrático de Chile para manifestar que la insólita entrega de los estudiantes peruanos a las autoridades de su país por determinados funcionarios chilenos, que preocupa a la Honorable Cámara, reviste, por la forma en que fue realizada, no sólo la gravedad que importa la violación del derecho de asilo en su más alta concepción jurídica, sino que corresponde a la vergonzosa comprobación internacional de que en algunos países de América siguen predominando en cargos culminantes de sus esferas directivas, los abominables resabios de esa fatídica hora del desprecio por los elementales derechos humanos con que los jerarcas, los escuadrones y las hordas del nacistismo aterrorizaron pueblos y continentes, antes y durante el desarrollo de la pasada guerra.

Fué, entonces, necesario que se unieran millones de hombres, mujeres y juveniles, no contaminados con el error y